

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA PONCE PARTES AUTOMOTORES Y TRACTORES PONCEPARTS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de febrero del 2018, siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Calle 25 de Noviembre N4-104 y Calle 23 de Abril, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por :

Señor Bernardo Ponce Lavalle propietario de 480 acciones que representan el 60% del Capital;
Y,

Señorita Maria del Carmen Castillo Benalcazar propietaria de 320 acciones que representan el 40% del Capital

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto a los resultados durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016,

Aceptado el orden del día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Bernardo Ponce Lavalle y actúa como Secretaria la señorita Maria del Carmen Castillo Benalcazar

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto a los resultados durante el año 2016;

Se procede a dar lectura al informe de la señorita Gerente General de la compañía, de los resultados del ejercicio económico año 2016. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo se aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe presentado por la Gerencia General ha sido aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016.
-

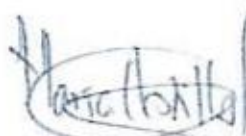
Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que los mismos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 12h00 y para constancia de lo expresado, firman los asistentes, en el lugar y fecha indicada.



Sr. Bernardo Ponce Lavalle
PRESIDENTE



Srta. Maria del Carmen Castillo Benalcazar
SECRETARIA